

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



"2014 - Año del Bicentenario del Libertador
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 12768/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2808 – (30-10-2014) – INCORPORASE EL APARTADO 4) BIS AL INCISO B) DEL ARTICULO 102 DE LA LEY 2574 – ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.-

DICTAMEN ALG N° 170/14.

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2808, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 13 NOV 2014



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
TO	FO
II	3/1